

## Juzgado Sexto Laboral del Circuito Medellín, 10 de mayo de 2023.

Proceso	Incidente Desacato
Accionante	Arturo Enrique Correa Durango
Accionada	Ministerio de Defensa Nacional
Radicado	2023-100
Auto Sustanciación	605
Asunto	Cierra incidente. Ordena archivo.

Dentro de esta acción de desacato que promueve el señor Arturo Enrique Correa Durango, identificado con CC. 3.644.541, contra el Ministerio de Defensa Nacional, si bien mediante auto del pasado 2 de mayo se dio apertura al trámite incidental, con posterioridad la accionada allegó vía correo electrónico escrito que da cuenta del cumplimiento de la orden, esto es, emitió respuesta al derecho de petición presentado por el accionante el 7 de febrero de 2022, para lo cual se le entregó copia al señor Correa Durango el día 10 de mayo, tal como quedó registrado en constancia secretarial que antecede. Así las cosas, se concluye que efectivamente hubo cumplimiento de la orden de tutela, cumpliéndose así con el objeto del incidente de desacato. En consecuencia, se ordena el cierre y archivo de las presentes diligencias, previa la notificación de este auto.

Notifíquese por el medio más expedito y por estados,

María Josefina Guarín Garzón. Juez